

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2665 *IMAGEN, MONTAJE Y GRAFISMO IMAGRAF, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1129/08 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Maria del Mar Cirera Olivares contra Imagen, Montaje y Grafismo Imagraf, Sociedad Anónima sobre reclamación de cantidad se ha dictado Auto de fecha 3-2-09 por el que se declara a Imagen, Montaje y Grafismo Imagraf, Sociedad Anónima en situación de insolvencia legal total por importe de 12.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.

ID: A090009952-1

cve: BORME-C-2009-2665